Itaú Administradora General de Fondos S.A. Reparto de Beneficios

Se informa a los partícipes de Itaú Administradora General de Fondos S.A, que se efectuará repartos de beneficios correspondientes a dividendos pagados por las sociedades anónimas cuyas acciones integran el o los fondos, según el siguiente detalle:

FONDO MUTUO ETF IT NOW S&P IPSA ESG			
EMISOR	MONTO DIVIDENDO EN \$	FECHA REPARTO	
ANDINA-B	\$ 162.008	23-10-2025	
VAPORES	\$ 144.508	23-10-2025	

FONDO MUTUO ETF It Now S&P/CLX Chile Dividend Index			
EMISOR	MONTO DIVIDENDO EN \$	FECHA REPARTO	
ANDINA-B	\$ 14.539.718	23-10-2025	

FONDO MUTUO ETF IT NOW S&P/CLX IPSA			
EMISOR	MONTO DIVIDENDO EN \$	FECHA REPARTO	
ANDINA-B	\$ 32.898.250	23-10-2025	
VAPORES	\$ 121.060.349	23-10-2025	

Se efectuarán los repartos de estos beneficios a los partícipes a prorrata de su participación en el Fondo. Tienen derecho a percibir tales beneficios, los partícipes del Fondo que tengan tal calidad el día anterior a la fecha de pago de los mismos.

En conformidad a lo establecido en la letra c) del Título F del Reglamento Interno del Fondo, el reparto de los beneficios a los partícipes es obligatoria, y se realiza mediante el pago en pesos de Chile, en dinero efectivo, vale vista, cheque o transferencia electrónica, según instrucción del partícipe.

Gerente General Itaú Administradora General de Fondos S.A.